

Paginas históricas

La familia Cárdenas en Cuba

Octubre 12 de 1952

Por el Conde de San Juan de Jaruco

La familia de Cárdenas es una de las más antiguas y nobles de nuestro país, donde por sus numerosos servicios y otras circunstancias, obtuvieron seis títulos nobiliarios que ostentan en la actualidad distintos miembros de este esclarecido linaje.

Su tronco inicial en Cuba fue, el licenciado Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, natural de la ciudad de Baeza, en la provincia de Jaén, que se estableció en La Habana en la segunda mitad del siglo XVI. Era hijo de don Pedro Vélez de Guevara, y de doña Catalina Ruiz de Cárdenas, descendientes de los primeros conquistadores y pobladores de Baeza, donde don Sancho Vélez de Guevara, tío del referido don Bartolomé, por ser uno de los conquistadores de la referida ciudad, colocó su escudo de armas en el arco de la Iglesia Colegial de Nuestra Señora del Alcázar, el cual se componía de un escudo cuartelado: primero y cuarto cuartel de 2 oro, con tres bandas perfiladas de negro, cargada cada una de cinco armiños negros; segundo y tercer cuartel, en campo rojo, cinco panelas de plata en cada uno. Estas armas se ven con frecuencia unidas a las del apellido Cárdenas, que son: en campo de oro, dos lobos azules puestos en pal. Orla roja, con ocho aspas de oro.

Sostienen varios genealogistas, que la mencionada anteriormente doña Catalina Ruiz de Cárdenas, tenía parentesco de consanguinidad con los progenitores de don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, y con los condes de la Puebla del Maestre, parentesco que nunca he podido comprobar.

El referido licenciado Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, invirtió sus apellidos anteponiendo el de Cárdenas, haciendo de ellos uno solo: "Cárdenas Vélez de Guevara", y así continuaron usándolos sus descendientes hasta fines del siglo XVIII, en que eliminaron para siempre el de Vélez de Guevara.

En los primeros tiempos de estar establecido en La Habana el licenciado Bartolomé, aparece como auditor de las galeras de Su Majestad, y ejerce como médico durante todo el mando del gobernador de la Isla Maldonado Barnuevo (1594-1602), y parte del de don Pedro Valdés (1602-1608). También desempeñó el cargo de procurador general del Ayuntamiento de La Habana durante los años 1599 y 1603. Su casa solariega se encontraba en la Plaza de San Francisco, junto a la del gobernador don Pedro Valdés, "y esta proximidad y una ventana de donde se fiscalizaba la vida del gobernador, provocó desavenencias entre los dos vecinos, desahogándose en escritos de tonos muy subidos". Casó don Bartolomé en la parroquia Mayor de esta ciudad de 21 de septiembre de 1589, con doña Juana Ramírez Bravo, dando origen a una noble y dilatada descendencia que ocupó los primeros cargos en el Ayuntamiento habanero, y contribuyó grandemente al desarrollo y fomento de la Isla de Cuba.

Entre los más destacados descendientes del referido licenciado Bartolomé, se encuentra el capitán don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, Maestrante de Sevilla y alcalde de la Santa Hermandad de la villa de la Higuera, que casó con doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta, con quien tuvo entre otros hijos: a Ignacio, a Agustín y a Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, que son nuevamente troncos iniciales de tres ramas de esta familia, de las que proceden todos los Cárdenas que existen en la actualidad en Cuba. Los cuales:

1-Don Ignacio de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y su mujer doña María Josefa Garro y Zayas, tuvieron varios hijos que dejaron una numerosa descendencia entre la cual se destacó el licenciado Julio de Cárdenas y Rodríguez, que fue abogado, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de la República de Cuba y alcalde municipal de La Habana. Una calle de esta ciudad lleva su nombre. Casó con doña Rosa Echarte y Alfonso, con la que tuvo distinguida descendencia que existe en la actualidad.

2-Don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, fue regidor del Ayuntamiento. En consideración a los numerosos servicios que prestó durante el sitio y toma de la plaza de La Habana por los ingleses, se le concedió el título de Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso. Por herencia le correspondió (por lo Castellón) la administración de la Obrapia fundada por don Martin Calvo de la Puerta y Arrieta, y como patrón de dicha institución, habitó la casa propiedad de la citada Obrapia, situada en la calle de su nombre esquina a Mercaderes, la cual, aunque bastante destruída por el tiempo y el mal trato, todavía puede apreciarse este hermoso edificio con su bella y monumental portada del más puro estilo barroco y sobre cuya ventana principal se levanta tallado en piedra el escudo de armas de la ilustre familia de los Castellón, que de acuerdo con una de las cláusulas de la fundación de la Obrapia, deben usar todos sus patronos; y la monumental escalera a la que con posterioridad se le dio salida por la calle de Mercaderes, y que remata en dos figuras talladas en piedra cuyas caras de viejos con largas barbas debieron representar al tiempo y dos cornucopias llenas de frutas teniendo tallados uno en el centro de la voluta que forma el pilar, el escudo de los Castellón, y el otro las armas de Cárdenas y de Santa Cruz, timbradas ambas con corona de Marqués. La carpintería de las puertas de la planta alta, toda de excelentes piezas de cedro, es también, al parecer, de esa época, guardando semejanza en su dibujo, con las del actual Palacio Municipal, antiguo Palacio de los Capitanes Generales de la Isla de Cuba. Es tradición, que en el arranque de la escalera y en dos hornacinas que aún se ven, existieron dos estatuas, una del buen y otra del mal ladrón.

Caso el primer marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso con doña Bárbara de Santa Cruz y Aranda, hermana del primer conde de San Juan de Jaruco, Justicia Mayor de la ciudad de este nombre. Doña Bárbara, siendo marquesa viuda de Cárdenas de Monte-Hermoso, promovió en 1784 un expediente a nombre de su hijo don Gabriel María, II marqués de este título, para la fundación a su costo, en su hacienda San Antonio Abad de los Baños, de una ciudad sufragánea, con privilegio de Justicia Mayor de dicha villa, y facultad de nombrar alcaldes, regidores y demás oficiales del Consejo, obteniendo en

1794, la gracia de Señorío de Vasallos, con la correspondiente jurisdicción civil y criminal en Primer Instancia anexa al título de Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso.

El citado don Gabriel María de Cárdenas y Santa Cruz, fue II marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, señor y justicia mayor de San Antonio de los Baños, alcalde ordinario y alcalde mayor provincial, patrón de la Obrapia de don Martin Calvo de la Puerta y Arrieta, en cuyo palacio había nacido el año 1759. Su hermana, doña María Josefa de Cárdenas y Santa Cruz, casó dos veces: la primera, con el capitán Francisco Xavier de Santa Cruz y Santa Cruz, dando origen a los condes de San Juan de Jaruco, señores y justicia mayor de la ciudad de este nombre, condes de Santa Cruz de Mopox, Grandes de España; y por segunda vez casó doña María Josefa, con don Jacinto Tomás Barreto y Pedroso, primer conde de Casa-Barreto, regidor y alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad.

En la descendencia del referido don Gabriel María, II marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, continuó la sucesión de este título, hasta llegar a don Antonio María de Cárdenas y Armenteros, que fue V marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso. Al fallecimiento de este último, su sobrina-nieta doña María Josefa Armenteros y Peñalver, residente en Madrid, obtuvo carta de sucesión en el título de marquesa de Cárdenas de Monte-Hermoso.

De los primeros marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso, procedió don miguel de Cárdenas y Peñalver, que obtuvo el título de marqués de Campo Florido, y su hijo don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, siendo regidor del Ayuntamiento de La Habana, obtuvo el marquesado de Bella-Vista, cuyas dignidades llevan en la actualidad los Barbería, hijos de los condes de Casa-Lombillo.

3-Don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, hermano del ya mencionado primer marqués de Cárdenas de Monte-hermoso, fue receptor de penas de cámara, regidor perpetuo, alcalde ordinario y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, en La Habana, Maestrante de Sevilla y Caballero de la Orden de Alcántara. Durante el asedio y toma de la plaza de La Habana por los ingleses, se distinguió notablemente, por lo que el teniente general don Bernaldo Gálvez y Gallardo, conde de Gálvez, gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, más tarde virrey de México, pidió al Gobierno de Su Majestad, premiase los servicios de don Nicolás, obteniendo entonces éste, el año 1786, el título de marqués de Prado-Ameno. Su hijo, don Pedro José de Cárdenas y Chacón, obtuvo el condado de Campo-Alegre, y su nieto don Miguel de Cárdenas y Chávez, el marquesado de San Miguel de Bejucal, habiendo desempeñado éste los cargos de vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, comisario regio de la Escuela de Agricultura, consejero de Administración, senador del Reino e individuo de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Pronto entrará en posesión del marquesado de Prado-Ameno, la distinguida habanera doña Ofelia Mazorra y Romero, viuda de Garcia-Tuñón, título que llevó durante cuarenta años su madre doña Carolina Romero y León, hija de los condes de Casa-Romero y

marqueses de Casa-Núñez de Villavicencio. El condado de Campo-Alegre, lo tiene en la actualidad doña María del Carmen Xifré y Chacón y el marquesado de San Miguel de Bejucal, don Juan Pérez del Pulgar y Marx, como nieto de doña María Aguirre y Cárdenas, condesa de Tejada de Valdosa.

Una de las figuras más brillantes de los Cárdenas, en la rama de los Prado-Ameno, fue don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, nacido en La Habana el año 1793, hermano del III marqués de Prado-Ameno, que fue regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de esta ciudad, director de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, y de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Dotado de vastísimos conocimientos culturales, contribuyó notablemente al mejoramiento de la instrucción en nuestro país, primeramente en la Academia Cubana de Literatura y después al frente de la Sección de Instrucción Pública, imprimiendo a su costo para repartirlo gratis, el cuaderno titulado: "Consejo a los maestros de instrucción primaria". La Sociedad Económica de Amigos del País, conserva un hermoso retrato de don Nicolás de Cárdenas y del Manzano.

El conocido poeta Juan Francisco Manzano, esclavo de don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, conservaba en su biblioteca un casi ignorado poema de lágrimas, en el cual describía su azarosa vida de esclavo, diciendo que solo halló descanso en el tiempo "que estuvo al servicio de don Nicolás", y en esa época en la cual comenzó su instrucción, fue el único oasis de tranquilidad en el dilatado desierto de su vida. Veamos con que palabras describe el carácter de su señor: "Solo me privaba de la calle y del roce de personas de malas costumbres, porque mi señor, que desde bien joven las tenía irrepreensibles, quería que todo el que estuviese a su lado fuese lo mismo".